

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DIR.ADM. Y FINANZAS**

REF: *Aprueba Modificación Interna Presupuesto de Egresos de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2011.*

LONCOCHE, 23 de Noviembre de 2011.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 10/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- *Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";*

2.- *Lo señalado en la Ley N° 20.481, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Diciembre de 2010, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2011;*

3.- *Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;*

4.- *Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,*

5.- *Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.*

6.- *El memorandum N° 233 de fecha 22.11.11. del Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local que solicita modificación de cuentas de gastos aporte Municipal al Programa Prodesal el Valle*

DECRETO

1.- *Apruébese la Modificación Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad de Loncoche de acuerdo al detalle que a continuación de señala:*

1. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, DISMINUCION:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
22	04	016	002	Materias Primas y Semielaboradas – Prodesal el Valle	130
				TOTAL EGRESOS, DISMINUCION	130

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUBSIGNACION	DENOMINACION	M\$
22	04	010	003		Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles – Prodesal el Valle	130
					TOTAL EGRESOS, AUMENTO	130



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/FPT/jcd.-
DISTRIBUCION:
Unidad de Transparencia
Archivo

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA NRO. 10 AÑO 2.011

FECHA 23/11/2011

GLOSA

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROGRAMA PRODESAL EL VALLE SEGUN MEMORANDUM N° 233 DE UDEL

VISTOS

CUENTA	DENOMINACION	SUBPROG	CC	AUMENTA M\$
215.22.04.010.003	PRODESAL EL VALLE	PROGRAMAS SOCIALES		130
				130
CUENTA	DENOMINACION	SUBPROG	CC	DISMINUCION M\$
215.22.04.016.002	PRODESAL EL VALLE	PROGRAMAS SOCIALES		130
				130

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ENCARGADO DE CONTABILIDAD
JUAN CARLOS GUTIERREZ
ENCARGADO DE CONTABILIDAD


ALCALDE
SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE


Jefe de DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FREDDY PEÑA TRONCOSO